

**Minuta de la Décimo Segunda Sesión Ordinaria de la  
Comisión de Fiscalización**

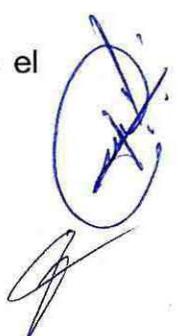
En la Ciudad de México, siendo las **dieciséis** horas con **treinta y seis** minutos del día **dieciocho de diciembre de dos mil diecisiete**, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral de la Ciudad de México, ubicado en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho los Colorines, delegación Tlalpan, tuvo verificativo la **Décimo Segunda Sesión Ordinaria** de la Comisión de Fiscalización (Comisión), convocada en términos de lo dispuesto en los artículos 37, fracciones I y IV; 52, 53; 55, párrafo primero; 58; 59, fracción V y 64 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior); 44, fracciones I, II y III; así como 53, inciso A) del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones).

**LISTA DE ASISTENCIA**

Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral, presidente de la comisión.
Myriam Alarcón Reyes	Consejera electoral, integrante de la comisión
Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero electoral, integrante de la comisión.
Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo del Instituto, invitado de distinción a la comisión.
Félix Varela Rodríguez	Secretario técnico de la comisión.

Previo verificación del quórum requerido para sesionar, con base en lo establecido en los artículos 44, fracciones I, II y III; 60, 61 y 64 del Reglamento de Sesiones, se declaró el inicio de la sesión.

El secretario técnico de la comisión dio lectura al orden del día, el cual fue el siguiente:

1. Presentación, y en su caso aprobación, de la Minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el veintitrés de noviembre de dos mil diecisiete.
2. Presentación, y en su caso aprobación, de la Minuta de la Décimo Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el veintiocho de noviembre de dos mil diecisiete.
3. Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de noviembre de 2017, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa Operativo Anual 2017.
4. Asuntos Generales.

El presidente de la Comisión sometió a consideración de los integrantes el proyecto del orden del día, y al no haber más intervenciones, fue sometido a votación por el secretario técnico, siendo aprobado por unanimidad.

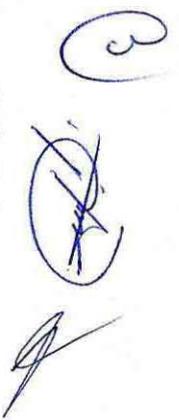
Antes de avanzar con los temas listados en el orden del día, el presidente de la Comisión, solicitó al secretario técnico, sometiera a votación la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, requiriendo este último a los integrantes de la Comisión, que si estaban por la afirmativa, lo manifestaran levantando la mano, la cual fue aprobada por unanimidad.

El presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico dar cuenta con el primer asunto del orden del día:

- 1. Presentación, y en su caso aprobación, de la Minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el veintitrés de noviembre de dos mil diecisiete.**

El presidente de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes, la minuta mencionada.

Al no existir intervenciones, el presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico tomar la votación sobre el primer punto del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad; previamente, este último, refirió que se recibieron observaciones de forma de la Secretaría Ejecutiva, mismas que serían impactadas en el documento final derivándose el siguiente acuerdo:



**CF/27/17.** Se aprueba la **Minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el veintitrés de noviembre de dos mil diecisiete**, en cumplimiento a los artículos 67, 68 y 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, y se instruye al secretario técnico de la Comisión de Fiscalización, remita la minuta a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva, así como a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión para su publicación en la página de internet institucional.

El presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico dar cuenta con el siguiente asunto del orden del día.

**2. Presentación, y en su caso aprobación, de la Minuta de la Décimo Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el veintiocho de noviembre de dos mil diecisiete.**

El presidente de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes, la minuta mencionada.

Al no existir intervenciones, el presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico tomar la votación sobre el punto del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad; previamente este último refirió que se recibieron observaciones de forma de las oficinas de la consejera electoral Myriam Alarcón Reyes y de la Secretaría Ejecutiva, mismas que serían impactadas en el documento final derivándose el siguiente acuerdo:

**CF/28/17.** Se aprueba la **Minuta de la Décimo Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el veintiocho de noviembre de dos mil diecisiete**, en cumplimiento a los artículos 67, 68 y 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, y se instruye al secretario técnico de la Comisión de Fiscalización, remita la minuta a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva, así como a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión para su publicación en la página de internet institucional.

El presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico dar cuenta con el siguiente asunto del orden del día.

**3. Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de noviembre de 2017, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa Operativo Anual 2017.**



El presidente de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes el informe mencionado.

El consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, señaló que en el rubro denominado "Fiscalizar los Informes Anuales 2016" situado en la página 6, se enlistan acciones que considera se refieren a actividades correspondientes al ejercicio 2017, por lo que solicitó que se aplicara un criterio tomado previamente, consistente en que las actividades que no formaban parte de las actividades institucionales programadas se trasladaran al rubro de "Actividades realizadas no programadas."

El secretario técnico refirió que se recibieron observaciones de forma de la Secretaría Ejecutiva, las cuales serían impactadas en el informe.

Al no existir más intervenciones, el presidente de la Comisión dio por recibido el informe mencionado y solicitó al secretario técnico incluir en el documento final las consideraciones del consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, y dar cuenta con el siguiente asunto del orden del día.

#### **4. Asuntos generales.**

El consejero presidente de la comisión Mauricio Huesca Rodríguez tomó la palabra para proponer el análisis de la pertinencia de la realización de un taller con candidatos sin partido, solicitando el apoyo al Instituto Nacional Electoral para efecto de que designara personal de su área de fiscalización, que pudiera capacitar al personal de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización así como de las oficinas de los consejeros electorales interesados, a fin de que se pudiera fungir como multiplicadores de la información recibida y poder invitar a brigadistas, candidatos sin partido y representantes de partidos y candidatos interesados a dicho taller, en el que se tocarían dos temas medulares: el Reglamento de Fiscalización y el Sistema Integral de Fiscalización; ello como una medida colaborativa y auxiliar de la autoridad nacional.

El consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, señaló respecto a la propuesta planteada que estaba a favor; sin embargo, consideraba más conveniente que se elaborara un documento para que se votara formalmente en otra sesión.

Al respecto, el secretario ejecutivo Rubén Geraldo Venegas, mencionó estar a favor de la sugerencia del consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda sugiriendo que el secretario técnico de la comisión elaborara un programa de



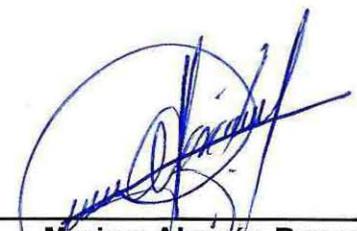
trabajo que pudiera ser sometido a consideración de la comisión para su aprobación.

Posteriormente el consejero presidente de la comisión Mauricio Huesca Rodríguez, sugirió que se realizara un estudio preliminar sobre la factibilidad del programa de colaboración con el INE y en caso de ser aprobado, someter a consideración el cronograma de trabajo correspondiente.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las **dieciséis horas con cuarenta y seis minutos del día de la fecha**, el presidente dio por concluida la **Décimo Segunda Sesión Ordinaria** de la Comisión de Fiscalización.



**Mauricio Huesca Rodríguez**  
Consejero Electoral Presidente de la  
Comisión Permanente de Fiscalización



**Myriam Alarcón Reyes**  
Consejera Electoral Integrante de la  
Comisión Permanente de Fiscalización



**Yuri Gabriel Beltrán Miranda**  
Consejero Electoral Integrante de la  
Comisión Permanente de Fiscalización